

2024

Balance de Gestión Integral

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Subsecretaría de Turismo





Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.



Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.



Examinar métricas de dotación de personal

I.- Presentación de la Subsecretaría de Turismo

I.- Presentación de la Subsecretaría de Turismo

II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos

III. Funcionamiento de la Subsecretaría de Turismo

III.1.- Aspectos presupuestarios generales

III.2.- Gasto operacional

III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión

III.4.- Dotación

III.5.- Horas extraordinarias

IV.- Anexos

1.- Presentación de la Subsecretaría de Turismo

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE (1) DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
Verónica Pardo Lagos, subsecretaria de Turismo	Álvaro García Hurtado, ministro de Economía, Fomento y Turismo Javiera Petersen, subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño Verónica Pardo Lagos, subsecretaria de Turismo Julio Salas, subsecretario de Pesca y Acuicultura

MISIÓN
Fomentar y promover el desarrollo productivo sostenible de la actividad turística en nuestro país mediante la definición y coordinación de políticas públicas en materias de turismo, la articulación de los actores públicos y privados del sector, con la participación de la sociedad civil y la consolidación del sistema institucional para el turismo, con el fin de generar desarrollo económico armónico en los territorios y comunidades locales.

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)

Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante íconos azules.

Economía y Bienestar	Salud	Sociedad y desarrollo urbano	Administración del Estado	Educación y formación
				

Economía y bienestar: Acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas.
Salud: Acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas.
Sociedad y desarrollo urbano: Medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales.
Administración del Estado: Acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático, como el fortalecimiento de las instituciones, la seguridad, defensa, justicia y derechos humanos.
Educación y formación: Acciones o medidas en educación preescolar, escolar, universitaria, de formación técnica y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)

Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación

Enfoque de género	Cambio climático
No	Sí

Enfoque de Género: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.
Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Para el año 2024, el presupuesto de la Subsecretaría de Turismo correspondió a un 0,1% del total del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.
(2) El contenido de las secciones ‘Principales áreas de trabajo’ y ‘Atributos considerados en los objetivos estratégicos’ corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.
(3) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un ‘Sí’. En cambio, cuando la propuesta es ‘No’, significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de ‘cambio climático’.

Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Turismo

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Articular y coordinar el sector mediante la elaboración e implementación de estrategias, planes y programas para el desarrollo del turismo.	
ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se elaboró la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035 para consolidar el turismo como una actividad estratégica y esencial para el desarrollo sostenible de las regiones del país. La participación fue fundamental para su desarrollo, construida a partir del resultado del trabajo con actores claves del sector con la participación de más de 2.200 personas a lo largo del país.	
ACCIÓN 2	
Dando cumplimiento al programa de Gobierno y a la Ley N° 21.455 "Ley marco de Cambio climático", se actualizó Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático del Turismo y se elaboró "Plan para la gestión del riesgo de desastres del subsector turismo". Ambos planes fueron contruidos de manera participativa congregando a más de 930 personas, con una inversión total de 120 millones de pesos.	
ACCIÓN 3	
Se presentó el Proyecto de "Ley de reactivación del turismo y el fomento a la industria audiovisual". Este proyecto contempla la creación de un fondo de promoción turística internacional, financiado con una tasa al alojamiento. Además, incluye la devolución del IVA por compras de extranjeros en Chile y beneficios fiscales para productores audiovisuales y eventos internacionales en el país.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	
La Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035 busca consolidar el turismo como una actividad estratégica y esencial para el desarrollo sostenible de sus regiones, contribuyendo al bienestar de las personas y comunidades, a la conservación del medio ambiente y al crecimiento económico. Uno de los compromisos es hacer del sector un pilar de mejora en la calidad de vida de las personas, por lo que es relevante alcanzar un turismo sostenible, capaz de enfrentar los desafíos de la crisis climática en armonía los territorios y destinos turísticos, por ello se elabora el Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático del Turismo y el Plan para la gestión del riesgo de desastres del subsector turismo. El proyecto de Ley de reactivación del turismo y de fomento de la industria audiovisual considera medidas que, en conjunto, contribuyen a dinamizar directamente el sector del turismo con efectos importantes sobre otros sectores económicos como el comercio y las industrias creativas.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Generar condiciones para la declaración y desarrollo sustentable de Zonas de Interés Turístico.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

En 2024 se realizaron asistencias técnicas relativas al Decreto 30° que norma la Declaración de Zonas de Interés Turístico y presentación de informes vinculantes, en cuatro macronozas: norte, centro, sur y austral y contaron con la participación de 57 personas representantes de Direcciones Regionales de Turismo, secretarías regionales de Economía y Municipalidades.



ACCIÓN 2

El Servicio no identifica otras acciones.

ACCIÓN 3

El Servicio no identifica otras acciones.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Para generar condiciones adecuadas para la declaración y desarrollo sustentable de Zonas de Interés Turístico, la Subsecretaría de Turismo realiza asistencias técnicas respecto al Decreto 30° "Reglamento que fija el Procedimiento para la Declaración de Zonas de Interés Turístico", entregando orientaciones con el objeto de que se realicen correctamente los procesos de declaratoria, actualización y prórroga de las Zonas de Interés Turístico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Articular a los actores públicos y privados para promover la inversión y el desarrollo de los destinos turísticos del país.

ACCIÓN 1

El "Mapa de oportunidades de inversiones turísticas" con una inversión de 29 millones de pesos, es una iniciativa que busca robustecer un ecosistema pro-inversión en turismo, facilitando la definición de las oportunidades de inversión, su difusión y focalización, de manera de proyectar un trabajo colaborativo con los distintos actores claves para la atracción de inversiones turísticas.

NUBE DE PALABRAS



ACCIÓN 2

Se desarrolló el "Sistema Integral de Desarrollo de Destinos Turísticos", el que permite medir la capacidad de atracción de los destinos turísticos, proporcionando información clave para la toma de decisiones a nivel nacional y facilita la focalización de la inversión pública. En total, beneficia a 128 comunas del país, 78 destinos turísticos priorizados y 14 territorios con potencial turístico.

ACCIÓN 3

En conjunto con Sernatur, CORFO y la Universidad Austral, se realizó en la ciudad de Valdivia el primer Encuentro Nacional de Gobernanzas Turísticas, reuniendo a más de 400 asistentes de todo Chile entre público, gremios, academia y sociedad civil. El evento contó con más de 1100 visualizaciones en el Streaming Online y 12 apariciones en medios nacionales y locales.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

En el marco la Estrategia Nacional de Turismo al 2035, en su pilar inversión turística verde, se implementaron tres importantes iniciativas: la creación del Mapa de Oportunidades de Inversiones Turísticas, que impulsa un ecosistema pro-inversión en el sector; el desarrollo del Sistema Integral de Desarrollo de Destinos Turísticos, que entrega datos clave para focalizar inversiones públicas en 128 comunas del país; y la realización del primer Encuentro Nacional de Gobernanzas Turísticas en Valdivia, que reunió a más de 400 actores del sector y fomentó el diálogo colaborativo a nivel nacional.

Vincularse técnicamente e intercambiar experiencias con otras economías y organismos internacionales para el desarrollo del sector.

NUBE DE PALABRAS

Chile se adjudicó dos eventos internacionales: Adventure Travel Trade Association ATTA, que reúne a los principales actores de la industria del turismo de aventura posicionando al país como un destino líder mundial. En materia de turismo gastronómico, se adjudicó la realización del Mundial de Asadores. Ambos eventos promueven la sostenibilidad, la innovación y el desarrollo económico local.

Ralco, en Alto Biobío, obtuvo el reconocimiento como Mejor Pueblo Turístico (Best Tourism Villages) /Programa upgrade, entregado por ONU Turismo, destacando su modelo de desarrollo rural basado en el turismo, sostenibilidad ambiental, bienestar comunitario y respeto cultural. Es la primera localidad indígena en Chile en obtener este sello, beneficiando a 49 empresas ACT.

Desde el punto de vista de la gestión internacional que realiza la Subsecretaría de Turismo con otras economías y organismos internacionales, podemos destacar la obtención del reconocimiento World Travel Awards (WTA), visualiza a Chile como un referente del turismo aventura a nivel internacional. Respecto a los Eventos adjudicados Adventure Travel Trade Association ATTA y Mundial de Asadores, son eventos internacionales de gran envergadura que reúnen a los principales actores de la industria del turismo de aventura y gastronómico, lo que sirve como plataforma para compartir conocimientos y promover destinos turísticos especializados en experiencias al aire libre. Respecto del reconocimiento como Mejor Pueblo Turístico (Best Tourism Villages) /Programa upgrade, entregado por ONU Turismo constituyen ejemplos notables de destinos de turismo rural con valores culturales y naturales reconocidos que preservan y promueven los valores, productos y estilos de vida rurales y comunitarios.

Generar y disponibilizar información mediante la realización de estudios económicos, estadísticos, de investigación y desarrollo para el diseño de políticas públicas que favorezcan el desarrollo del sector.

NUBE DE PALABRAS

[illegible]

Durante el año 2024, se realiza en conjunto con el Servicio Nacional de Turismo, el Estudio del Turismo Internacional, que recopila y analiza datos sobre el turismo receptivo y emisor en el Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez, proporcionando información clave para estimar el ingreso y egreso de divisas en la Balanza de Pagos y el Producto Interno Bruto Turístico.

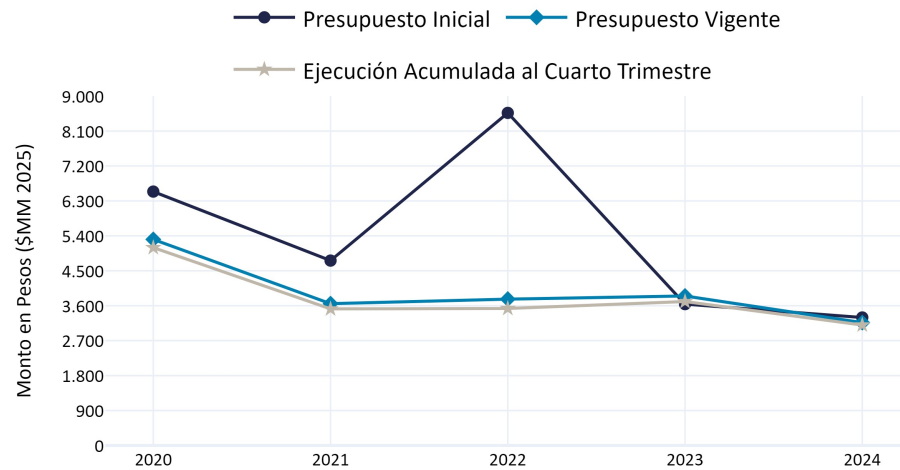
Con una inversión de 64 millones de pesos se elaboró el un Visualizador para la de Gestión de Destinos, plataforma digital busca consolidar un sistema de inteligencia turística basado en datos, facilitando el acceso a información contenida en el Sistema de Estadísticas del Turismo para apoyar la planificación y toma de decisiones estratégicas.

Las tres acciones presentadas integran un sistema de inteligencia para la política pública turística: 1) capturan evidencia primaria de alta calidad (Encuesta de Turismo Internacional 2024), 2) la convierten en conocimiento útil mediante estimaciones macro y prospectivas (PIB Turístico y proyecciones de llegadas/gasto) y 3) la disponibilizan en un canal único, intuitivo, oportuno y territorializable (Visualizador de Gestión de Destinos). En conjunto refuerzan la consistencia con Cuentas Nacionales y Balanza de Pagos, permiten estimar impactos y anticipar escenarios de demanda, y mejoran la coordinación interinstitucional al ofrecer datos comparables, abiertos y trazables para decisiones de inversión, promoción y gestión en los destinos. El resultado es una base factual más robusta, útil y accesible para diseñar e implementar políticas que diversifiquen y desarrollen el sector.

Funcionamiento de la Subsecretaría de Turismo

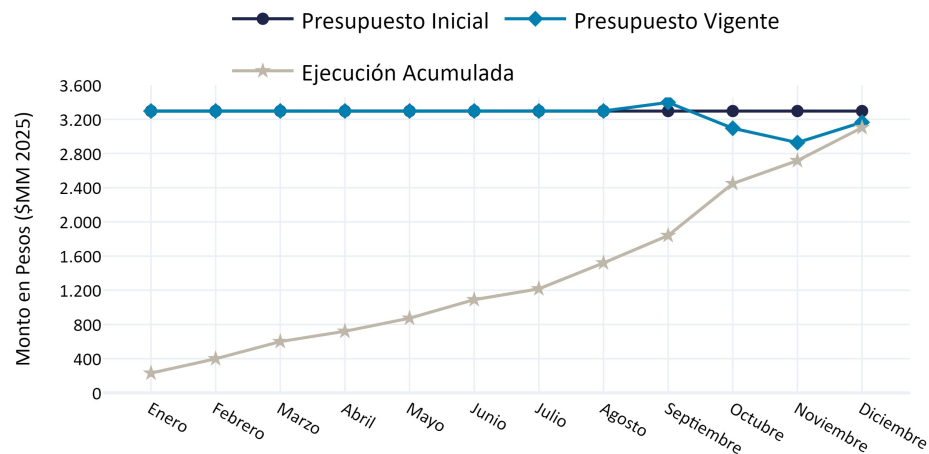
III 1.- Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



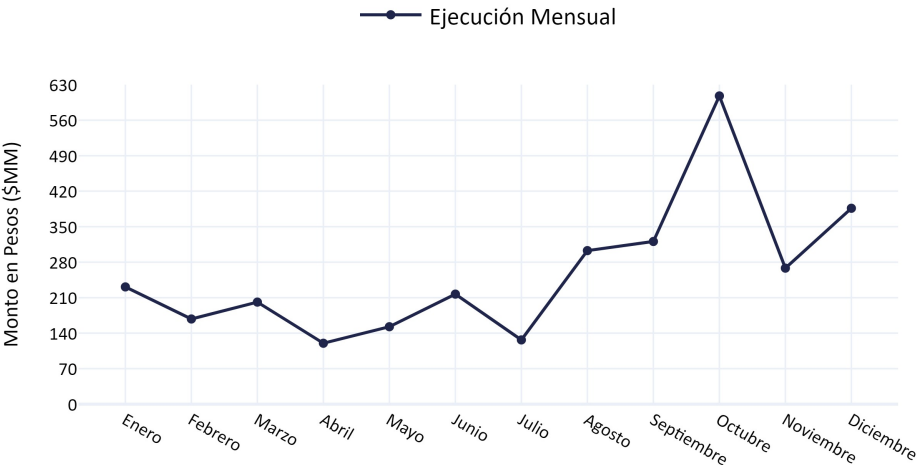
¿Por qué es importante? Comparar la trayectoria interanual del presupuesto inicial con el vigente, permite apreciar la congruencia de la planificación con la que se formuló el presupuesto. Las diferencias entre ambas líneas muestran la magnitud de las modificaciones realizadas durante el año en la asignación de recursos públicos.

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año? El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

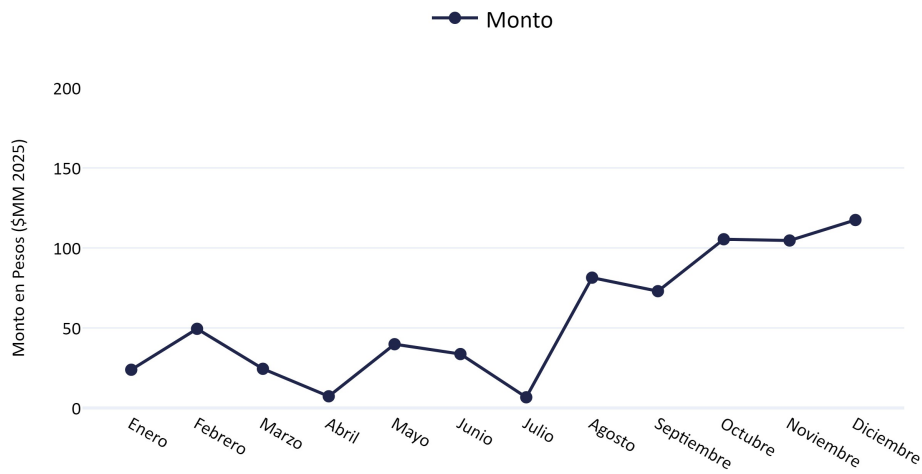
Ejecución mensual del presupuesto en 2024



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

III 2.- Gasto operacional

Gasto de soporte mensual en 2024



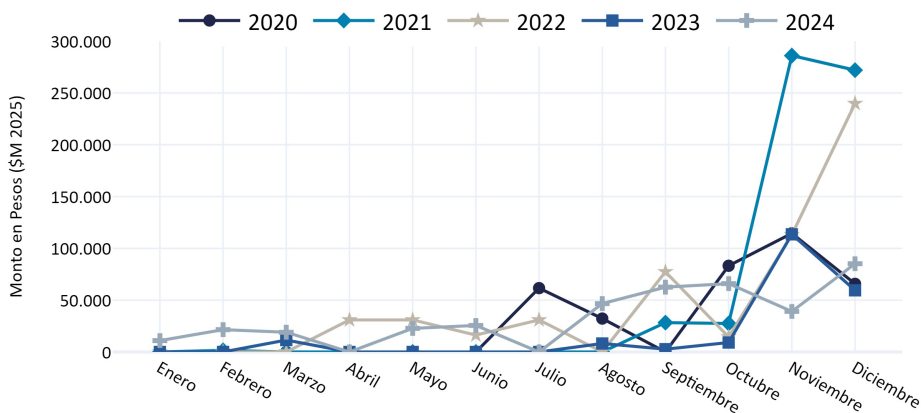
El gasto en bienes y servicios de soporte y administración,¹ corresponde a los recursos que son utilizados para que la institución funcione durante el año.

La Subsecretaría de Turismo, ejecutó el 17,6% de su gasto en soporte en diciembre, ubicándose así en el 50% de las instituciones con mayor ejecución en este mes.

Una mayor concentración del gasto en diciembre sugiere que éste no es de primera necesidad dentro del funcionamiento anual.

Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

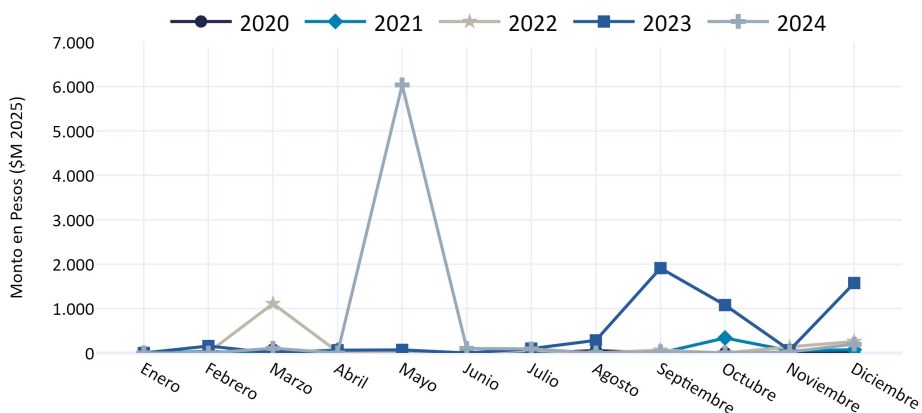
Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones



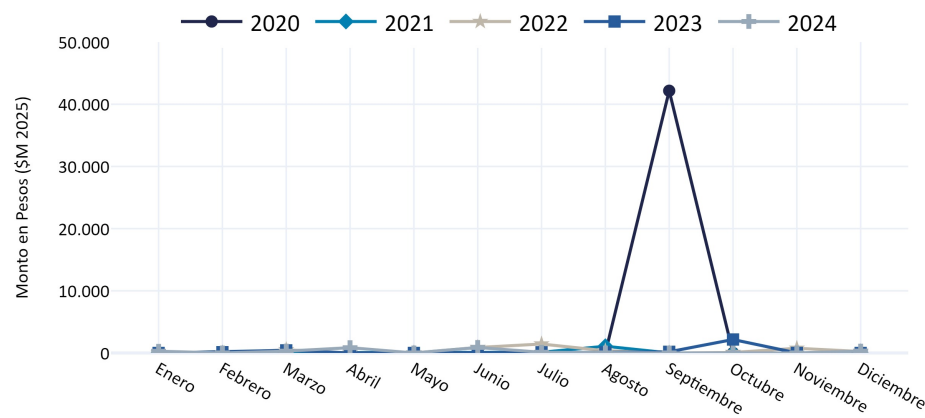
Para avanzar en transparencia fiscal, dentro del gasto en bienes y servicios de consumo, la Ley de Presupuestos 2024, en su artículo 14, establece la obligación de informar sobre gastos en estudios e investigaciones y difusión y publicidad.

Las publicaciones en transparencia activa obligan informar los gastos en representación, protocolo y ceremonial.

Gasto Devengado - Representación y Protocolo

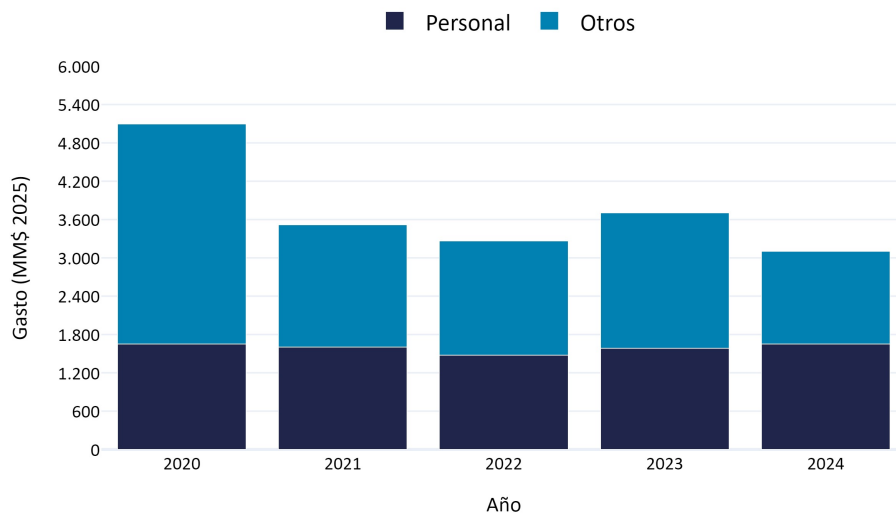


Gasto Devengado - Servicios de Publicidad



Gasto en personal

Proporción del gasto en personal sobre el gasto total de la Subsecretaría de Turismo

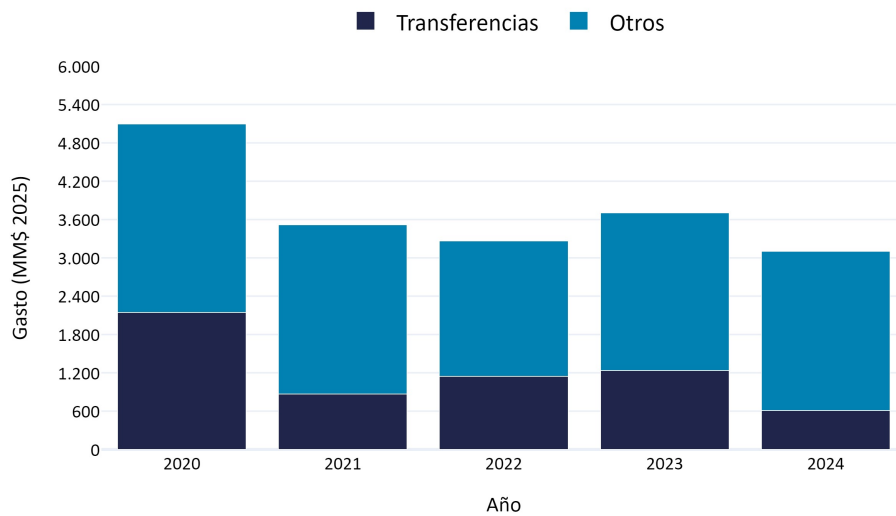


El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

* Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total de la Subsecretaría de Turismo



¿Qué son las transferencias?
Son traspasos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

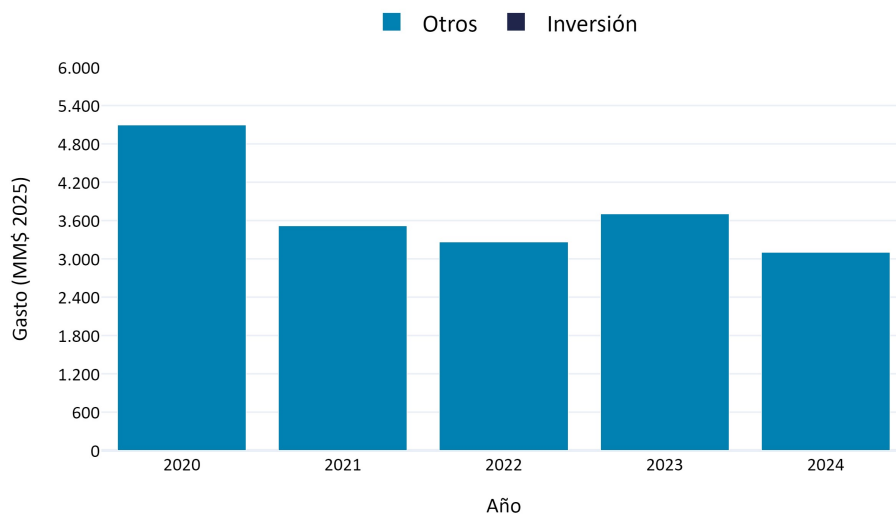
Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?

Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Subsecretaría de Turismo



¿Qué son las iniciativas de inversión?
Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.

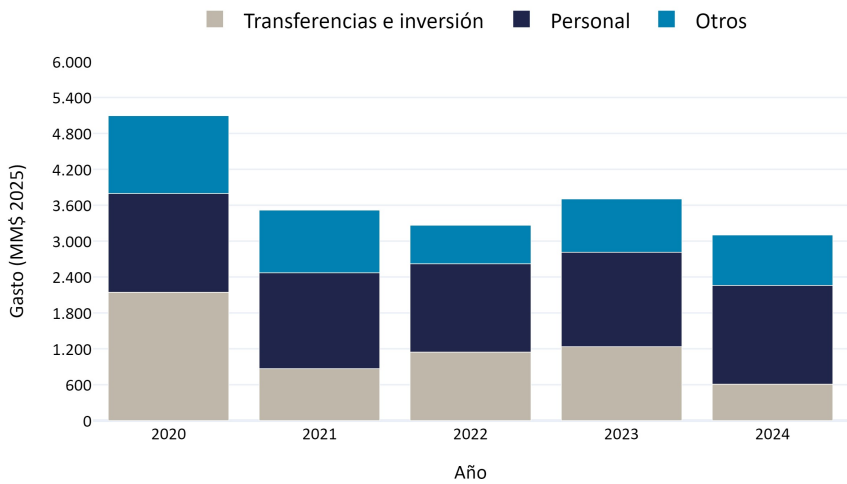
Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

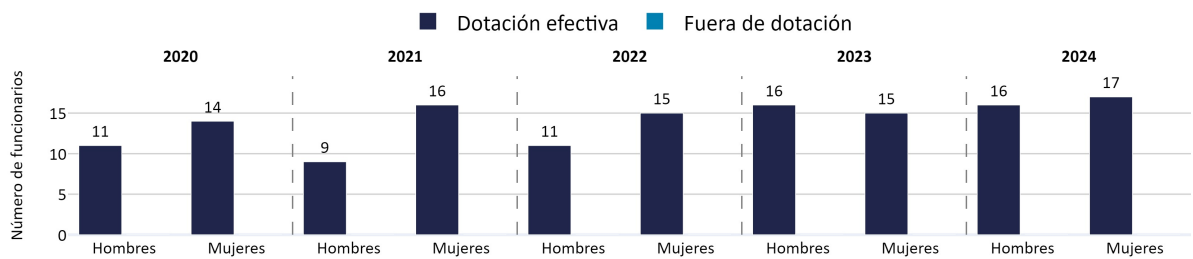
Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Subsecretaría de Turismo



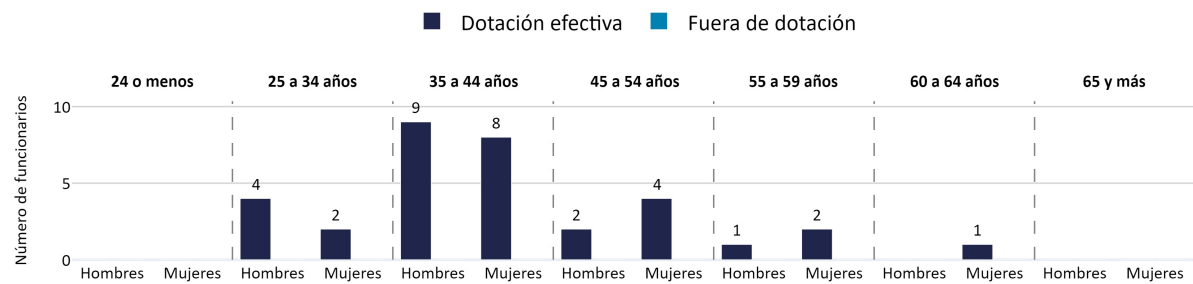
III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



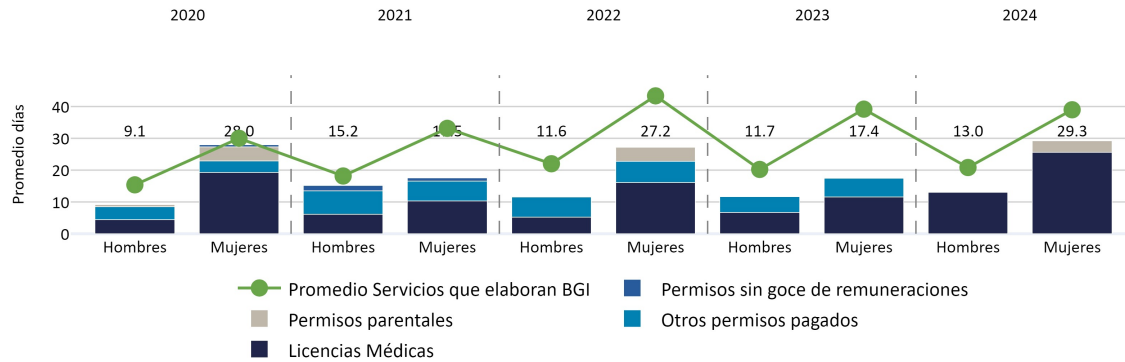
Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024



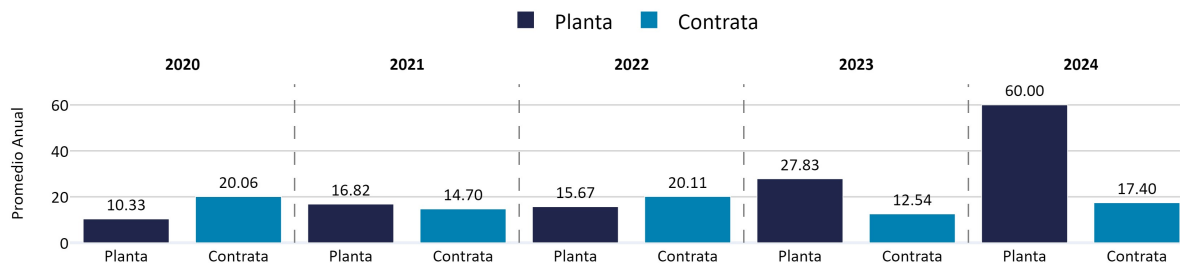
Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

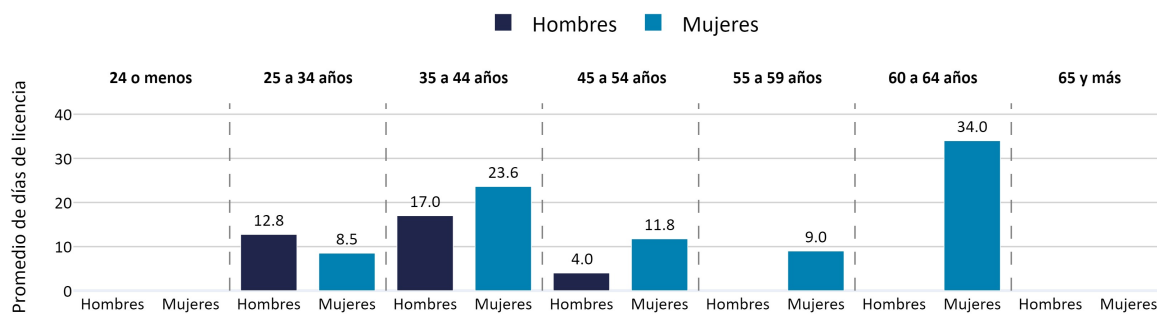
Evolución del ausentismo laboral por tipo y género



Evolución del ausentismo laboral por calidad jurídica



Promedio mensual de días no trabajados en el 2024, según género, tipo de dotación y rango etáreo



III 5.- Horas extraordinarias

Métricas generales

Se entiende por horas extraordinarias a las que exceden la jornada ordinaria de cargos de 44 horas de un trabajador del sector público, y por trabajo extraordinario nocturno, el que se realiza entre las 21:00 horas de un día y las 08:00 horas del día siguiente que no corresponda a un sistema de cargos o turnos. Además, se distinguen las horas realizadas durante días festivos y/o domingos.

En el año 2024, la proporción que representó el pago de horas extraordinarias promedio del Gobierno Central en relación con la renta bruta (de quienes recibieron pago de horas extraordinarias), es de 13,4%.

A continuación, se presenta un análisis de los pagos realizados en horas extraordinarias (HE) realizados en 2023 y 2024 que ascendieron a M\$ 5.104 y M\$ 5.997 respectivamente.

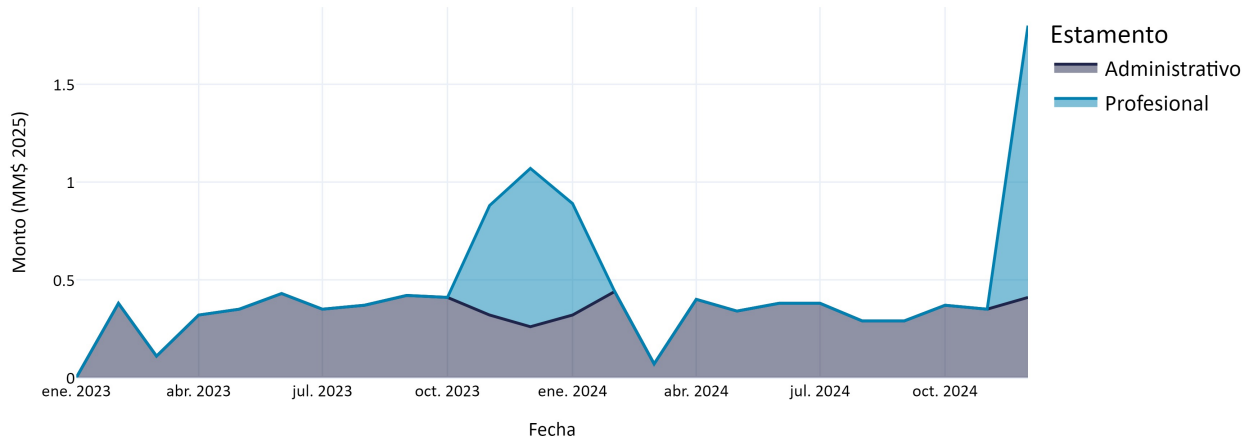
Distribución en el personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Porcentaje de funcionarios promedio que recibe pago por HE	6,1%	7,1%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 20 horas al mes	3,7%	3,2%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 40 horas al mes	3,7%	3,2%

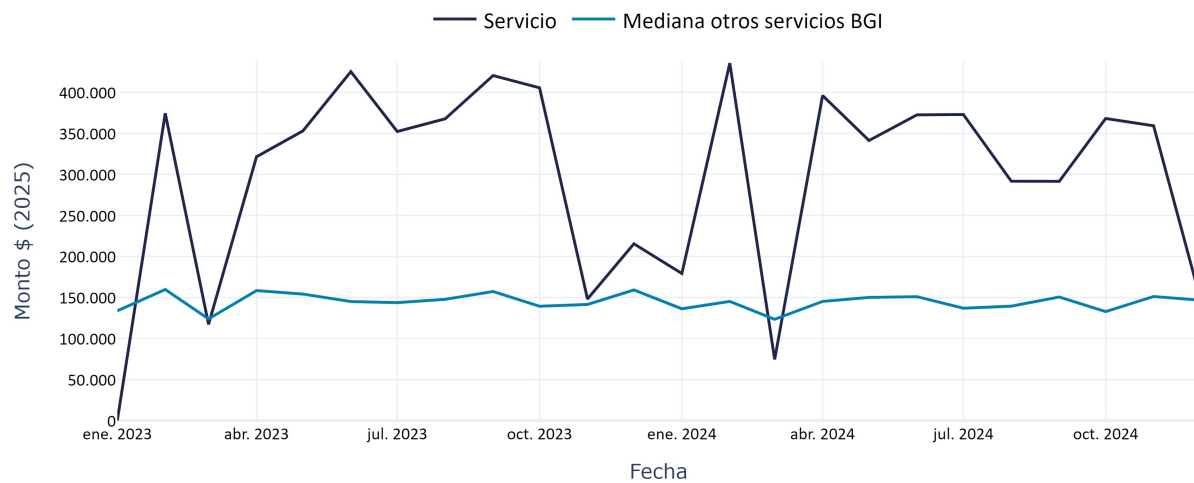
Pagos al personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Promedio de HE pagadas	32 horas	26 horas
Promedio pagado por trabajador	\$255.220	\$222.101
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con mayor renta bruta anual	0%	0%
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con menor renta bruta anual	76%	71%
Porcentaje de la remuneración bruta anual del total de funcionarios que representa el total anual destinado a HE	11,5%	8,8%

Gasto en pagos de horas extraordinarias por estamento



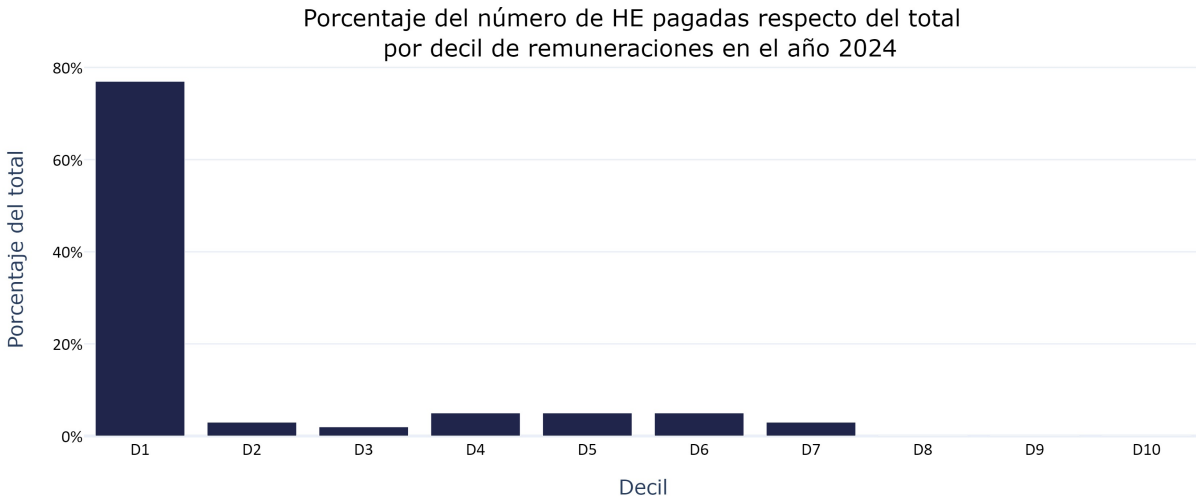
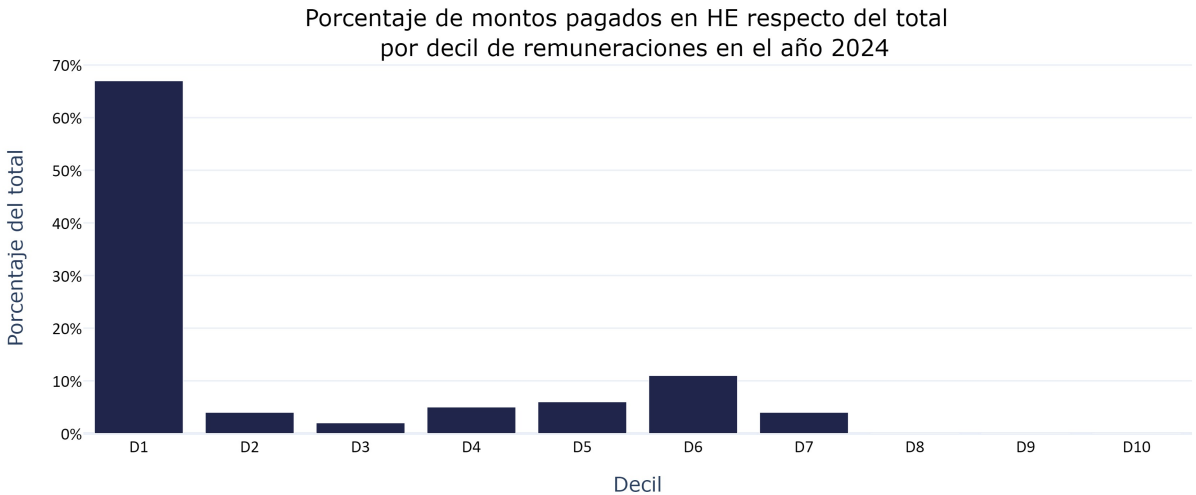
Comparación con otros servicios públicos



El gráfico anterior compara la evolución del monto pagado en horas extraordinarias per cápita del Servicio con la mediana de este monto para el resto de los servicios que elaboran BGI con el objetivo de tener un valor de referencia representativo.

Distribución dentro de la dotación

Los siguientes gráficos presentan la distribución según deciles de remuneración bruta dentro del Servicio.



En el año 2024, el decil de mayor ingreso (D10) realiza el 0% de las HE pagadas y recibe el 0% del pago en HE realizadas en el Servicio. Por otro lado, el decil de menor ingreso (D1) realiza el 77% de las HE pagadas y recibe el 67% del pago.

Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos de la Subsecretaría de Turismo

Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	0	0%	2	12.5%	2
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	1	5.88%	2	12.5%	3
Profesionales	16	94.12%	12	75%	28
Técnicos	0	0%	0	0%	0
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	17	100%	16	100%	33

Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	1	50%	1	100%	2
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	0	0%	0	0%	0
Profesionales	1	50%	0	0%	1
Técnicos	0	0%	0	0%	0
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	2	100%	1	100%	3

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	0	1
(b) Total de ingresos a la contrata año t	10	9	8
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	0%	0%	12.5%

1.2 Efectividad de la selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	0	1
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	0	1
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	NaN%	NaN%	100%

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año	9	6	7
(b) Total dotación efectiva año t	26	31	33
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	34.62%	19.35%	21.21%

2.2 Causales de cese o retiro

CAUSALES	2022	2023	2024
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	0	0
Otros retiros voluntarios año t	9	6	7
Funcionarios retirados por otras causales año t	0	0	0
Total de ceses o retiros	9	6	7

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	10	10	7
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	9	6	7
Porcentaje de recuperación (a/b)	111.11%	166.67%	100%

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	3	3	3
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0%	0%	0%

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios capacitados año t	25	29	32
(b) Total Dotación Efectiva año t	26	31	33
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	96.15%	93.55%	96.97%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) Σ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	965	581	487
(b) Total de participantes capacitados año t	257	225	65
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	3.75%	2.58%	7.49%

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	20	26	10
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	5%	3.85%	10%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	26	31	33
Porcentaje de becados (a/b)	0%	0%	0%

5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

CAUSALES	2022	2023	2024
Lista 1	16	20	23
Lista 2	0	0	2
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	16	20	25
(b) Total Dotación Efectiva año t	26	31	33
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	61.54%	64.52%	75.76%

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		Sí	Sí

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		Sí	Sí

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	1	5	3
(b) Total de ingresos a la contrata año t	10	9	8
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	10%	55.56%	37.5%

7.2 Efectividad proceso regularización

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	1	5	3
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	2	3	5
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	50%	166.67%	60%

7.3 Índice honorarios regularizables

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	2	5	3
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	2	3	5
Porcentaje (a/b)	100%	166.67%	60%

Anexo 2 - Compromisos de gobierno de la Subsecretaría de Turismo

INICIATIVA	ESTADO DE AVANCE
Certificación y recertificación de empresas en los sellos Sustentable (S) y de Calidad Turística (Q) e Incrementar el número de empresas certificadas, fortaleciendo la creación de valor	En implementación
Crear una Estrategia Nacional de Turismo Descentralizada a 10 años plazo	Terminado
Desarrollar Estrategia de Turismo Cultural en Chile	En diseño
Diseñar e implementar la Estrategia Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para el turismo	Terminado
Ejecución de un plan de inversiones a 4 años enfocado en instalación de infraestructura turística en espacios naturales administrados por el Estado	Terminado
Inversión descentralizada en infraestructura de apoyo al turismo	Terminado
Mejorar el sistema de certificación de calidad turística	En diseño
Modificación de ley de turismo para entregar mayores atribuciones y facultades a la Subsecretaría de Turismo.	En tramitación
Potenciar el Consejo de Promoción Turística	En diseño

Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo de la Subsecretaría de Turismo

N° TOTAL DE EQUIPOS DE TRABAJO	NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS POR EQUIPO DE TRABAJO	N° PROMEDIO DE METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS POR EQUIPO DE TRABAJO	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GASTO TOTAL POR INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO (MILES DE PESOS)
2.00	15.00	4.00	100.00	47582.00

Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género de la Subsecretaría de Turismo

MEDIDA	RESULTADO
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Se realiza la aplicación de la Directiva N°20 en Licitaciones públicas, incorporando -al menos- el criterio inclusivo con enfoque de equidad de género y mecanismo de desempate fue incorporado en el 100% de las licitaciones publicadas durante el año 2024 por la Subsecretaría de Turismo.
Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Se realiza la elaboración e implementación de un piloto de transferencia de competencias sobre los hallazgos de "Lineamientos Estratégicos para la Igualdad de Género" para los gremios de la industria turística (gastronomía, hotelería y turismo) con el fin de avanzar en la implementación de buenas prácticas de Igualdad de Género.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Se realiza la incorporación de la variable género en el estudio de Turismo Internacional, mediante la inclusión de preguntas relacionadas con esta temática en los cuestionarios diseñados para la aplicación de encuestas en aeropuertos, tanto a turistas emisivos como receptivos, representando un avance significativo al diseño de políticas públicas más inclusivas y equitativas.

Iniciativas

INICIATIVA	RESULTADO
Diseño e implementación de escuela para lideresas de turismo indígena en el marco del Foro empresarias de turismo indígena	En el mes de agosto de 2024 se implementa la escuela para lideresas de turismo indígena, iniciativa que impulsa el liderazgo y fortalece las capacidades de mujeres en el turismo indígena y contó con la participación de participaron 26 empresarias de turismo indígena de diversos territorios de Chile.
Elaboración de documentos publicables que den cuenta de diagnóstico sobre turismo LGBTIQ+ en Chile y documento con recomendaciones dirigidas a los prestadores y las prestadoras de servicios turísticos, respecto de la incorporación de buenas prácticas orientadas a la comunidad LGBTIQ+	Se realiza la elaboración de los documentos "diagnóstico sobre turismo LGBTIQ+ en Chile" y "documento con recomendaciones dirigidas a los prestadores y las prestadoras de servicios turísticos", respecto de la incorporación de buenas prácticas orientadas a la comunidad LGBTIQ+ y en particular de las mujeres lesbianas y trans.

Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución de la Subsecretaría de Turismo

SECCIÓN	DETALLE	ENLACE
Identificación de la institución (formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos https://presupuestoabierto.gob.cl
Indicadores de Desempeño 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas		
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html
Empleo Público Gobierno Central	Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-26227.html
Glosario	Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-36568.html

